

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**TÍTULO DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA
DE IDIOMAS EXTRANJEROS”**

**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS, FACULTAD DE
LENGUAS Y
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

SETIEMBRE DE 2011

**PROYECTO DE EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
2012-2013**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Unidad Académica: Facultad de Lenguas (Fadel)

Departamento: Departamento de Idiomas Extranjeros con Propósitos Específicos (DIEPE)

Unidad Ejecutora: Departamento de Idiomas Extranjeros con Propósitos Específicos, Facultad de Lenguas y Sistema de Educación a Distancia (SEADI)

1.2. Domicilio de la Unidad Ejecutora

Calle y número: Buenos Aires 1400

Localidad: Neuquén

Provincia: Neuquén

Código Postal: 8300

Teléfono: 0299-4490300. Interno: 227

1.3. Denominación del Proyecto: “Implementación de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) en la enseñanza de idiomas extranjeros”

1.4. Palabras clave: capacitación, tecnologías, enseñanza, idiomas extranjeros.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

2.1. Caracterización de la población, objetivo o destinatarios directos del Proyecto

2.1.1. Identificación del destinatario

Los destinatarios de este proyecto serán:

- los profesionales, técnicos y miembros de la sociedad en general que deseen aprender o capacitarse en uno o más idiomas extranjeros comprendidos en este proyecto y que respondan a los propósitos establecidos;
- docentes en lenguas extranjeras interesados en perfeccionar y actualizar su formación educativa.

2.1.2. Caracterización de su situación socio – económica, cultural, etc.

La especificidad de los cursos requiere que los destinatarios posean:

- a) un cierto nivel de educación académica (título universitario, terciario o habilitante)

- b) en el caso de los cursos destinados a la sociedad en general, este proyecto está dirigido a personas con conocimientos previos básicos de la lengua extranjera en la que se capacitarán.

2.1.3. Localización Geográfica.

Este proyecto está dirigido a la población de la región del Comahue.

2.1.4. Identificación de los problemas o necesidades más relevantes que presentan.

Entre los problemas y necesidades más relevantes se observa que el alto nivel de producción bibliográfica, científica y especializada alcanzado en los últimos 30 años, la aceleración de los procesos tecnológicos, productivos y económicos, las exigencias de actualización a través de asistencia a congresos, ferias y jornadas internacionales, la necesidad de interacción en foros de especialistas y la posibilidad de acceder a becas de estudio en el exterior exigen que los técnicos y profesionales tengan un manejo satisfactorio de una o más lenguas extranjeras con el que no siempre cuentan. Cada vez es más evidente la necesidad de brindar cursos que apunten a cubrir estas demandas desde la universidad pública.

Otra situación problemática que ha sido centro de discusión en los últimos años ha sido la falta de articulación entre el Nivel Medio y el Nivel Superior. La ausencia de criterios comunes entre los distintos niveles educativos, en la mayoría de los casos, va en detrimento de la formación general de los estudiantes. Estas carencias y debilidades educativas podrían subsanarse, en cierta manera, creando espacios de debate y reflexión como los que este proyecto intenta promover.

2.1.5. Otros aspectos considerados importantes: se describirá toda otra situación económica, política, cultural, etc., que sea evaluada como relevante.

En el caso del idioma francés, existe un gran número de becas de alto nivel ofrecidas por el gobierno de Francia y de Canadá principalmente a estudiantes universitarios de grado y posgrado que desean seguir estudios en estos países. Estas becas son obtenidas casi siempre por estudiantes de la lengua extranjera que tienen un buen pasar económico y que puedan financiarse el aprendizaje de un idioma extranjero en instituciones privadas, mientras que los estudiantes con escasos recursos están en situación de desventaja y de desigualdad de oportunidades. Ante esta situación, este proyecto intenta brindar oportunidades a un numeroso grupo humano para que aproveche sus capacidades en el aprendizaje de esta lengua extranjera.

Otro caso importante es el de portugués que, según la ley 26498, sancionada y promulgada por el Congreso Nacional en 2009, las escuelas estatales deberían incluir el idioma portugués, en su curriculum, desde dicha fecha:

ARTICULO 1º — Todas las escuelas secundarias del sistema educativo nacional en sus distintas modalidades, incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera, en cumplimiento de la Ley N° 25.181. En el caso de las escuelas de las provincias fronterizas con la República Federativa del Brasil, corresponderá su inclusión desde el nivel primario. (Ley 26468, 2009)

El texto de la norma, publicada en el Boletín Oficial de enero de 2009, también aclara que el Ministerio de Educación elaborará las líneas pedagógicas principales de la enseñanza del portugués, que las escuelas deberán seguir.

En algunas escuelas secundarias de la Provincia de Río Negro ya se ha implementado la enseñanza de dicha lengua. La misma está a cargo de personas con conocimientos del idioma o de hablantes nativos, sin formación docente específica. Este proyecto ofrece la posibilidad de mejorar el manejo de portugués en aquellas personas que ya tienen conocimiento de esta lengua extranjera, y que sean docentes o puedan convertirse en posibles docentes supletorios para dictar la materia portugués en escuelas de Nivel Medio.

2.2. Identificación y descripción de la situación o problema objeto del proyecto.

2.2.1. Origen de la situación

El Departamento de Idiomas Extranjeros con Propósitos Específicos recibe a diario pedidos de cursos de idiomas por parte de distintos grupos de profesionales e instituciones, pertenecientes al ámbito estatal y/o privado a los que no siempre es posible responder, muchas veces por falta de recursos humanos. Asimismo, los integrantes de este departamento han evidenciado la necesidad de vincular las instituciones de Nivel Medio con la Universidad, compartir de cerca las deficiencias y dificultades que atraviesan los sistemas educativos en nuestra región, y promover actividades de formación docente que abonen al afianzamiento y fortalecimiento del desarrollo de la educación.

Este proyecto, a través de la Extensión Universitaria, intenta brindar las herramientas necesarias que contribuyan a mejorar el desarrollo académico y profesional de los destinatarios, mediante la incorporación y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la enseñanza de las lenguas.

2.2.2. Área o aspecto que involucra

Esta situación pertenece al área educativa, fundamentalmente, aunque tiene sus repercusiones en el área social, cultural, tecnológica y económica de la sociedad.

2.3. Identificación de los Recursos

Para llevar a cabo este programa, contamos con los siguientes recursos:

Recursos humanos: docentes del DIEPE e integrantes del SEADI.

Recursos financieros: Este proyecto no cuenta con recursos financieros de empresas o instituciones externas.

Recursos Materiales: los equipos de sonido, computadoras, libros, revistas, CDs del DIEPE.

Recursos Institucionales: la Plataforma de Educación a Distancia del Comahue (PEDCO) y la disponibilidad de aulas de la UNCo.

2.4. Pronóstico

De no mediar intervención alguna, este proyecto comenzaría a ponerse en marcha en marzo de 2012. La primera etapa, correspondiente al primer cuatrimestre de ese año, se focalizaría en la capacitación y fortalecimiento de los equipos de trabajo. A partir del segundo cuatrimestre de 2012 hasta noviembre de 2013, se dictarán los distintos cursos ofrecidos en este proyecto. Entre noviembre y diciembre se hará una evaluación de todo el proyecto y, entre diciembre de 2013 y marzo de 2014, se escribirían artículos referentes a distintos aspectos del proyecto para ser publicados y/o presentados en reuniones científicas.

Se cumplirá con la entrega de informe de avance e informe final, según lo establecido por la ordenanza vigente, N°00075, del 25 de agosto de 1994, que en su artículo 8 dice:

ARTÍCULO 8º: Los directores de Proyectos aprobados deberán presentar un informe de avance al 30 de abril de cada año y un informe final en la fecha prevista de finalización. Las excepciones a esta norma solamente serán otorgadas por el Consejo de Extensión por causas debidamente justificadas presentadas con 30 (treinta) días de anticipación a la fecha de vencimiento. (Ordenanza N° 00075, 1994)

2.5. Origen de la idea básica del proyecto

2.5.1. Cómo surgió la idea del proyecto.

Este proyecto surgió como inquietud de un grupo de docentes del DIEPE, quienes conciben la educación como un bien público, derecho de todos, que brega por la construcción de sociedades democráticas y justas y desean volcar su experiencia en docencia e investigación, en la enseñanza de idiomas extranjeros con propósitos específicos a la sociedad, promover la formación de recursos humanos y satisfacer, en parte, algunas de las tantas demandas y necesidades observadas en los graduados y en la sociedad en general de participar en un proyecto de educación continua.

Una vez delineados las características generales del proyecto, se invitó al SEADI a formar parte del mismo para la capacitación y asesoramiento en los aspectos específicos relacionados con el uso de las TIC en el aprendizaje de las lenguas.

2.5.2. Quiénes participaron en el desarrollo de la idea, en la preparación del proyecto.

Participaron en el desarrollo de la idea y preparación de este proyecto los integrantes detallados en el ítem 9.

2.5.3. Información básica que se utilizó para la preparación del proyecto

La información básica que se utilizó para la confección del proyecto corresponde a experiencias anteriores en el dictado de cursos a la comunidad y a grupos de técnicos, profesionales y docentes de la comunidad universitaria, y bibliografía relacionada con políticas de extensión universitaria en nuestro país y en Latinoamérica:

- BANCO MUNDIAL (1996) "Documento: Educación Superior en América Latina".
- CEPAL (1990) "Transformación productiva con equidad", Santiago de Chile.
- CORAGGIO, J.L, VISPO, A. (2001) *Contribución al estudio del Sistema Universitario Argentino*.
- Buenos Aires, CIN - Miño y Dávila.
- BID (1997) "Procesos de generación, difusión y utilización práctica del conocimiento en los países de América Latina y el Caribe."

2.5.4. Antecedentes de participación de los usuarios o destinatarios en actividades similares a las que se proponen.

Los miembros integrantes de este proyecto han participado en actividades similares a las que se proponen:

- DIEPE: Los docentes del DIEPE han dictado numerosos cursos de transferencia (cursos de idiomas para la comunidad, para profesionales de la salud, para administrativos de la UNCo) y cursos de capacitación para docentes del Nivel Medio.
- SEADI: Desde el año 2008, el SEADI está dictando cursos de capacitación en temas referidos a tecnología educativa y educación a distancia. Los cursos que se han puesto en práctica últimamente son:
 - TIC en la práctica educativa
 - Redes sociales en educación
 - Materiales didácticos en educación a distancia
 - Los tutores en la educación a distancia
 - Herramientas tecnológicas para docentes e investigadores del nivel superior

3. FUNDAMENTACIÓN

La Extensión universitaria es una de las tres funciones reconocidas, a lo largo de la historia, como constituyentes de la Universidad. Sus objetivos son la promoción del desarrollo cultural, la transferencia científica y tecnológica, la divulgación científica y la realización de actividades tendientes a consolidar una relación democrática entre la Universidad y el resto de la Sociedad. En el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue se especifica que:

La Universidad, dentro de sus tareas específicas y como una dimensión más, procura transferir los beneficios de su acción científica, cultural y social directamente sobre la sociedad que la sustenta, mediante la extensión universitaria. (Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue. Ord. 0470/2009. Bases V)

La educación de las lenguas extranjeras, en el contexto de la Extensión Universitaria en la Argentina, constituye un marco de referencia para la innovación y la transformación educativa tanto en lo metodológico como en lo pedagógico y cultural. Este proyecto ofrece una alternativa de formación académica y capacitación profesional para la adquisición de idiomas extranjeros y la enseñanza de los mismos, con la incorporación de las TIC, y siguiendo los lineamientos de excelencia académica, pluralidad ideológica, participación activa en el proceso educativo, apertura y transferencia al medio social.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS. METAS

4.1. Objetivos generales y específicos

Objetivos generales

Entre los objetivos generales de este proyecto se incluyen:

- fomentar la participación y formación cultural;
- propiciar el trabajo interdisciplinario;
- propiciar la transferencia y comunicación articulada y permanente entre la universidad y la sociedad;

Objetivos específicos

Entre los objetivos específicos se incluyen:

- fortalecer un vínculo de formación continua con la sociedad, en la que se encuentran los egresados de esta universidad, que necesitan fortalecer sus conocimientos en una o más lenguas extranjeras;

- brindar las herramientas necesarias para que los participantes de los cursos tengan un mejor desempeño en sus actividades profesionales;
- fomentar el intercambio de información, ideas y opiniones entre colegas y/o profesionales pertenecientes a otras áreas de estudio;
- optimizar la capacitación a docentes de idiomas extranjeros y promover una tarea de reflexión conjunta, entre la universidad y el Nivel Medio, respecto a las debilidades y dificultades que afronta la educación en nuestro país, y, especialmente, en las provincias de Río Negro y Neuquén;
- aprender a planificar cursos bajo la modalidad a distancia y *blended learning*, ponerlos en práctica y transmitir este conocimiento a otros docentes;
- diseñar y producir materiales didácticos;
- crear una instancia de reflexión entre los docentes del DIEPE, los integrantes del SEADI y los docentes de Nivel Medio sobre el uso de las TIC en la enseñanza de idiomas que conlleve a una tarea de investigación conjunta;
- utilizar la experiencia de los cursos que se impulsen y dicten desde este proyecto de extensión universitaria como recurso de investigación aplicable al proyecto "Léxico: comprensión y producción en lengua extranjera", dirigido por la Dra. Teresa Acuña, integrante de este proyecto de extensión;
- plasmar en una publicación los distintos aspectos y experiencias de este proyecto, una vez que el mismo haya concluido y haya sido evaluado.

4.2. METAS

Este proyecto está dirigido a docentes de lenguas extranjeras, técnicos y profesionales y a la sociedad en general. Resulta difícil determinar un número de beneficiarios de este proyecto, se estima que, entre todos los cursos, teniendo en cuenta los distintos lugares en que se dictarán los mismos, habrá en total alrededor de 60 asistentes. El proyecto se extenderá por dos años aunque los cursos durarán 12 meses (tres cuatrimestres), excepto el curso de francés que durará 14 meses.

Los cursos que se ofrecerán a los destinatarios serán:

- Curso de francés. Nivel intermedio.
- Curso de inglés. Lectura. Área humanística
- Curso de inglés. Cuatro habilidades. Nivel pre-intermedio
- Curso de portugués. Nivel intermedio
- Capacitación para docentes de nivel medio. Tema: evaluación

El costo total del proyecto será, aproximadamente, de \$6.750

5. MARCO TEÓRICO

Con la incorporación de las TIC en la educación y la posibilidad de usar las tecnologías propias de la modalidad a distancia en la modalidad presencial, surge el concepto de *blended learning* o aprendizaje mezclado:

“Desde algunos ámbitos se plantea que el blended learning es una alternativa que superaría las limitaciones del aprendizaje en línea a partir del aprovechamiento de las virtudes de la enseñanza presencial y la no presencial posibilitando el desarrollo integral del estudiante”.(FLACSO, 2008).

La introducción de las Nuevas Tecnologías en el aula consiste en el diseño y uso de estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual no debe significar únicamente un cambio de recurso (en lugar de leer un libro impreso, tener la posibilidad de hacer la lectura en una pantalla de computadora) sino que debe suponer un cambio en la metodología a seguir para así obtener un máximo rendimiento y los mayores beneficios de estas herramientas. Esto, respecto al aprendizaje de idiomas extranjeros, genera la necesidad de un replanteamiento de los procesos comunicativos, pues se trata de aprovechar las TIC para mejorar el aprendizaje, aumentar la retención del estudiante y hacer que los procesos de estudio resulten más provechosos.

6. METODOLOGÍA

Durante los primeros dos meses, el SEADI dictará un curso a distancia, a través de la plataforma PEDCO, para capacitar a los docentes del DIEPE en temas referidos a educación a distancia, *blended learning*, uso de TIC en el aula, Recursos Web2.0. El curso se extenderá a lo largo de los meses de marzo y abril. Posteriormente, los docentes del DIEPE volcarán lo aprendido en el curso y planificarán los cursos que se dictarán a partir del segundo cuatrimestre de 2012. En trabajo conjunto con el SEADI elaborarán el material didáctico que se utilizará a lo largo de las cursadas.

En los distintos cursos, se pondrán en práctica lo aprendido y creado, respecto al uso de las TIC en la enseñanza de las lenguas. Los cursos se dictarán bajo la modalidad *blended learning* o semipresencial. Se utilizará la Plataforma de Educación a Distancia y herramientas de la Web 2.0. y se propiciará el desarrollo de algunas actividades mediadas por tecnologías.

Las clases serán teórico-prácticas y la evaluación será continua. Los contenidos serán desarrollados teniendo en cuenta los objetivos planteados. Se fomentará la responsabilidad por el proceso de autoaprendizaje en una atmósfera de confianza, respeto mutuo y libertad.

La evaluación será considerada un proceso que acompañe la enseñanza y el aprendizaje de manera constante. Será escrita y oral y se desarrollará en forma continua, mediante trabajos prácticos domiciliarios y/o áulicos. Atendiendo a todo lo expresado anteriormente, en este proceso se tendrá en cuenta:

- la participación y contribución en las distintas actividades;
- la presentación en tiempo y forma de las actividades propuestas;
- el 70% de asistencia a los cursos.

En la última etapa del dictado de cada curso, se les pedirá a los participantes que contesten una encuesta anónima que constará de preguntas relacionadas a la evaluación y análisis con respecto a:

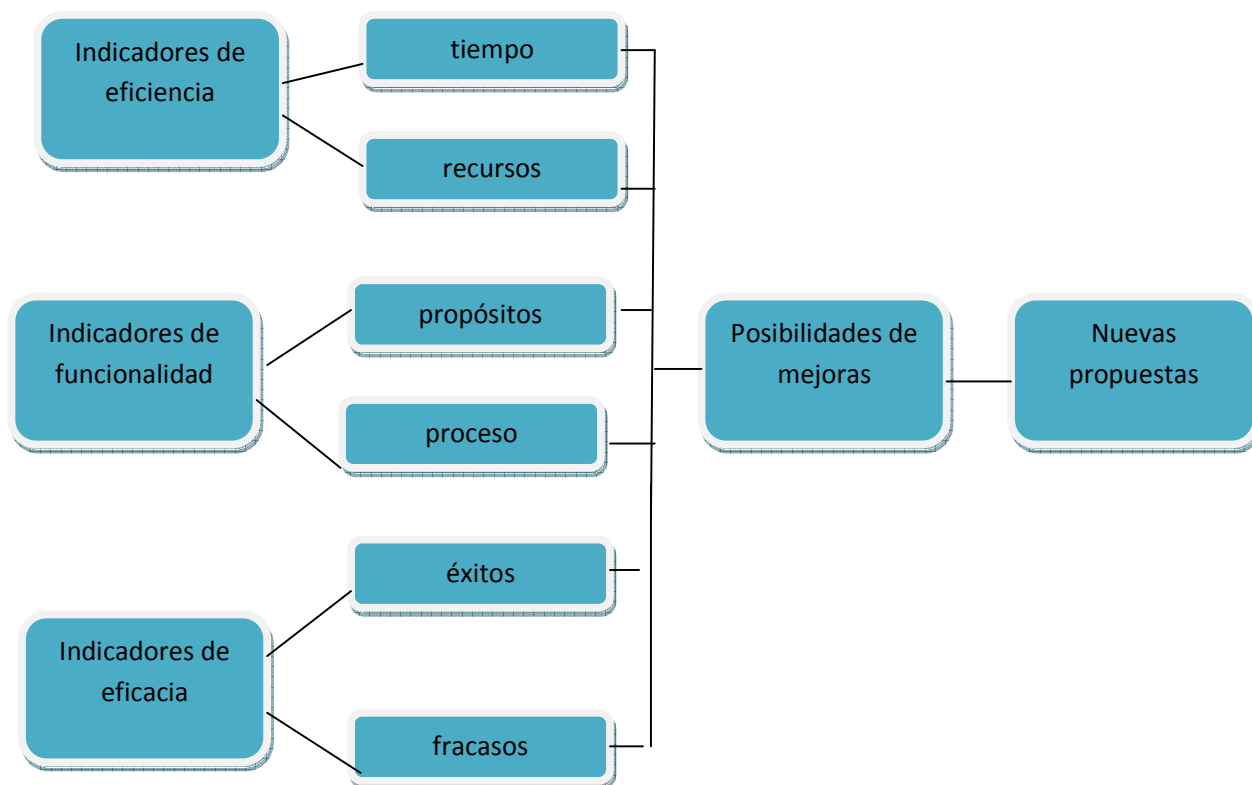
- el modelo de aprendizaje;
- calidad, pertinencia y utilidad de los materiales;
- metodología aplicada;
- modo de evaluación;
- relaciones interpersonales entre alumnos y docentes, y alumnos entre sí;
- servicios administrativos.

También habrá un espacio para sugerencias y observaciones.

Al finalizar cada curso, los docentes, asesores y equipo técnico emitirán su propia evaluación con respecto a los procesos de planificación y ejecución del proyecto desde su propia perspectiva, en base a los objetivos planteados y a las evaluaciones realizadas por los alumnos. Finalmente, los datos recogidos en la evaluación post-activa derivarán en conclusiones y sugerencias para futuras ejecuciones del proyecto.

El siguiente cuadro describe los componentes y objetivos de esta etapa:

(Extraído de: Gento Palacios, Samuel. Capítulo 5 “Marco Referencial para la Evaluación de un Proyecto Educativo”, en *Educación XX1*. Facultad de Educación. UNED. Madrid. Disponible en: <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-05.pdf> , página 20)



Los asistentes que finalicen y cumplan con los requisitos establecidos para cada curso recibirán un certificado que acredite su asistencia y aprobación del curso, el cual estará avalado por la Facultad de Lenguas y la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue.

7. IMPACTO

Este proyecto se pondrá en marcha por un término de dos años. Tendrá un impacto directo sobre la formación de los destinatarios y de los integrantes del proyecto. Se espera que los destinatarios, tengan un mejor manejo de la/s lengua/s extranjera/s en la que se estuvieron capacitando y, en el caso de los docentes de inglés de Nivel Medio se desempeñen con mayor seguridad en sus actividades y comunicaciones en el que el requieran el manejo de la/s lengua/s extranjera/s. Con respecto a los docentes del DIEPE, esta experiencia se verá reflejada en una práctica docente que responda mejor a las necesidades de los estudiantes, en cuanto a la planificación, uso de recursos y dictado de las cátedras. Los integrantes del SEADI también se verán beneficiados en el intercambio y experiencia con docentes en lenguas extranjeras y con el vínculo con la sociedad en general.

Una vez concluido este proyecto, se podría:

- a. continuar con el dictado de aquellos cursos destinados al aprendizaje de una lengua extranjera;
- b. incorporar otros cursos y capacitaciones relacionados con el tema;

c. replicarse y extenderse la propuesta a otras sedes y centros regionales de la UNCo.

8. PLAN DE ACTIVIDADES

8.1. Actividades

Año 2012

- Reunión entre los docentes del DIEPE y los integrantes del SEADI para organizar las actividades y grupos de trabajo.
- Capacitación de los docentes del DIEPE a cargo del SEADI. Temas: educación a distancia, *blended learning*, TIC en la práctica educativa, recursos de la Web2.0.
- Trabajo de los docentes del DIEPE en forma individual, o en pequeños grupos, con el SEADI para la planificación de los cursos que se dictarán. Elaboración del material didáctico a cargo de los docentes y el SEADI.
- Puesta en marcha de los cursos.
- Reunión en el DIEPE para evaluar el desarrollo de los cursos y de la aplicación de las TIC en la enseñanza de idiomas extranjeros.

Año 2013

- Continuidad de los cursos.
- Entrega de informe de avance del proyecto.
- Evaluación por parte de los asistentes a los cursos.
- Reunión entre todos los integrantes-autores del proyecto para una evaluación final respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Preparación de una publicación sobre esta experiencia de extensión universitaria.
- Entrega de la evaluación final del proyecto.

8.2. Cronograma

AÑO 1 – desde marzo de 2012 a marzo de 2013	
marzo y abril	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión de organización de actividades y grupos de trabajo. ✓ Curso de capacitación dictado por el SEADI para los docentes del DIEPE. Docentes del SEADI: María Jorgelina Plaza, Adriana Acuña, Teresa del Carmen Pérez, Fabiana Andrea Pérez, Claudia Carina Fracchia.
mayo, junio y julio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación de los cursos. ✓ Diseño y producción de materiales didácticos. ✓ Diseño y organización del aula virtual. ✓ Inicio del curso de francés, nivel intermedio, destinado a la sociedad en general. Docentes: Vilma B. Garayalde, y las asesoras pedagógicas de francés Dra. Teresa A. Acuña y Mgtr. Susana A. Lestani
de agosto a noviembre	<p>Puesta en marcha de los otros cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de lectura de textos en inglés con propósitos académicos. Área humanidades (se dictará en Bariloche, Allen y Neuquén en

	<p>forma simultánea). Docentes: María Cecilia Rivas, Cecilia Sorbellini y María Bernarda Torres, y la asesora pedagógica de inglés Mgtr. María Elena Aguilar)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de inglés, cuatro habilidades (habla, escucha, lectura y escritura) con propósitos académicos. (Nivel pre-intermedio). Docentes: Patricia A. Denham y Natalia C. Ferracioli. ✓ Curso de portugués. Nivel intermedio. Docentes: Valeria Sampaio Cassan y María Beatriz Arce. ✓ Capacitación para docentes de Nivel Medio: “La evaluación como una instancia de aprendizaje”. Docente: María Lorena Salazar y la asesora pedagógica de inglés Mgtr. María Elena Aguilar
diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión y evaluación de los cursos por parte de los autores del proyecto para incorporar posibles mejoras al año siguiente.
AÑO 2 – desde marzo de 2013 a marzo de 2014	
De marzo a noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuación de los cursos iniciados en el año 2012. ✓ Entrega de informe de avance.
Del 20 de noviembre al 10 de diciembre	<p>Evaluación general del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de los asistentes a los cursos, mediante encuesta escrita anónima. ✓ Evaluación de los autores de este proyecto. ✓ Entrega de informe final.
Desde diciembre de 2013 a marzo de 2014	<p>Escritura de un artículo por cada curso ofrecido, sobre distintos aspectos y momentos del proyecto, para ser publicados en una revista académica y/o presentación en reunión científica.</p>

9. PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

9.1.

9.1.1. Directora

Apellido y nombre: Torres, María Bernarda

Título: Profesora en Inglés en Enseñanza Media (UNCo) y Especialista en Literatura Hispanoamericana del siglo XX (UNCo). Se encuentra cursando la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales, con orientación en Docencia en Nivel Superior, Universidad Virtual de Quilmes.

Carga horaria afectada al Proyecto: 8 hs

9.1.2. Co-directora

Apellido y nombre: Plaza, María Jorgelina

Título: Traductora Pública Nacional de Inglés. Se encuentra en proceso de corrección final de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, Universidad Nacional de Córdoba.

Carga horaria afectada al Proyecto: 6 hs

9.2. Otros Participantes: (adjuntar breve C.V.)

- Apellido y nombre: Acuña, Teresa Azucena del Valle
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 4 horas
- Apellido y nombre: Lestani, Susana Antonia
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 4 horas
- Apellido y nombre: Garayalde, Vilma Beatriz
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas
- Apellido y nombre: Ferracioli, Natalia Celeste
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 6 horas
- Apellido y nombre: Denham, Patricia Ayelén
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 6 horas
- Apellido y nombre: Rivas, María Cecilia
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas
- Apellido y nombre: Sorbellini, Cecilia
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas
- Apellido y nombre: Arce, María Beatriz
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 6 horas
- Apellido y nombre: Sampaio Cassan, Valeria
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 6 horas
- Apellido y nombre: Aguilar, María Elena
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 4 horas
- Apellido y nombre: Salazar, María Lorena
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas
- Apellido y nombre: Pérez, Teresa del Carmen
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas
- Apellido y nombre: Fracchia, Claudia Carina
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas
- Apellido y nombre: Acuña, Adriana
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas
- Apellido y nombre: Pérez, Fabiana Andrea
 - Carga horaria afectada al Proyecto: 2 horas

- 9.3. Formas de participación de los destinatarios del Proyecto (en las distintas etapas: elaboración – desarrollo – evaluación).

Los destinatarios participarán en la segunda etapa del proyecto (el desarrollo) y en la evaluación del mismo.

10. PRESUPUESTO Y EQUIPAMIENTO

- 10.1. Presupuesto (indicando pedido global y detalle por rubros: equipamiento, consumo, personal, movilidad, etc.).

Año 2012

- Gastos de movilidad de Bariloche-Neuquén / Neuquén-Bariloche, para la realización de dos reuniones en el DIEPE, sede Neuquén: 1ª reunión en marzo y 2ª reunión en diciembre. Importe estimado: \$900
- Insumos, materiales y recursos (tinta, copias, hojas, libros, cds, impresiones): \$1.500
- Cuatro MP3. Importe estimado \$800
- Minicomponentes. Importe estimado \$1600

Año 2013:

- gastos de movilidad de Bariloche-Neuquén/Neuquén-Bariloche para la realización de tres reuniones en el DIEPE, sede Neuquén, 3ª reunión del proyecto, en el mes diciembre. Importe estimado: \$450
- Insumos, materiales y recursos (tinta, copias, hojas, libros, cds, impresiones): \$1.500

Total del importe estimado para todo el proyecto: \$6.750

- 10.2. Fuentes de financiamiento (indicando los ya obtenidos y las solicitadas o en trámite.). Este proyecto no cuenta con fuentes de financiamiento.

- 10.3. Pase patrimonial (indicar como será la distribución de bienes capitalizables al término del proyecto).

Los bienes que se obtengan ingresarán al inventario de la Facultad de Lenguas y, mediante un comodato con la Directora del Proyecto, los mismos quedarán resguardados en el DIEPE (en las sedes correspondientes a los dictados de los cursos) y serán utilizados para la formación de recursos humanos y para llevar a cabo otros proyectos de extensión que puedan diseñarse en el futuro.